1	Sobre único	
1.1	REQUISITOS HABILITANTES OBJETO DE VERIFICACIÓN POR EL COMITÉ JURÍDICO	
1.1.1	CAPACIDAD JURÌDICA	
1.1.1.1	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO del domicilio del Proponente singular o de cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, si el Proponente es plural. Las personas jurídicas o proponentes plurales deben tener una duración por lo menos igual a la vigencia del Contrato y un año más, con el 2024 como último año renovado. La fecha de expedición del certificado no puede ser mayor a los 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO del domicilio del Proponente singular o de cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, si el Proponente es plural. Las personas jurídicas o proponentes plurales deben tener una duración por lo menos igual a la vigencia del Contrato y un año más, con el 2024 como último año renovado. La fecha de expedición del certificado no puede ser mayor a los 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO del domicilio del Proponente singular o de cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, si el Proponente es plural. Las personas jurídicas o proponentes plurales deben tener una duración por lo menos igual a la vigencia del Contrato y un año más, con el 2024 como último año renovado. La fecha de expedición del certificado no puede ser mayor a los 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso.'.	
1.1.1.2	Acreditar que el objeto social principal, tanto de la sociedad como de los integrantes del proponente plural, se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que les permita la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere cuando su objeto sea indeterminado. (No aplica para S.A.S.).	
	☑Yes ☐No	
1.1.1.3	Para el caso de las personas naturales con establecimiento de comercio, deberán allegar el certificado de matrícula mercantil expedido dentro de los (30) treinta días calendario anteriores a la fecha de presentación de la oferta o subsanación, el cual debe contener actividades económicas relacionadas con el objeto del proceso.	
	☑Yes ☐No	
1.1.1.4	En caso de existir limitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal, en razón de la cuantía u otro factor para representar debidamente la sociedad en este proceso, el proponente aportará las respectivas autorizaciones o acto del órgano social competente, en el cual se le otorga facultades para comprometer y representar a la empresa, tales como presentar la oferta, celebrar y ejecutar el correspondiente contrato.	
	☐Yes ☑No	
1.1.1.5	Quien participa en calidad de proponente plural, aportará Copia del acuerdo para conformar el consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, en las condiciones establecidas en el artículo 7 de la ley 80 de 1993, en el cual debe constar la participación de cada uno de los miembros del proponente plural, la representación legal del proponente plural o el poder otorgado a quien suscribe los documentos en nombre del proponente plural, quien se hará cargo de la facturación y el número de la cuenta bancaria y el nombre del titular, en donde se depositarían los recursos del contrato, en caso de resultar adjudicatarios del mismo.	
	☐Yes ☑No	
1.1.1.6	EL PROPONENTE PLURAL DEBE acreditar que el objeto social principal de por lo menos uno de los integrantes del proponente se encuentre directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquieren cuando su objeto sea indeterminado	
	☑Yes ☐No	
1.1.1.7	En caso de existir limitaciones estatutarias de alguno de los integrantes del proponente plural, frente a las facultades del representante legal, deberán presentar las respectivas autorizaciones para desarrollar el presente proceso de selección, el contrato y todas las actividades relacionadas directa o indirectamente con el mismo. De conformidad con el certificado de existencia y representación legal, cuando el proponente sea persona jurídica y su representante legal se encuentre limitado en razón de la cuantía u otro factor para representar debidamente la sociedad en este proceso, deberá presentar el acto del órgano social competente, en la cual se le otorga facultades para comprometer y representar a la empresa tales como presentar la oferta y celebrar el correspondiente contrato. Para el caso de Consorcios y Uniones Temporales, cada sociedad integrante de los mismos, deberá comprobar su existencia y representación, así como su facultad para comprometer la empresa, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio o Acta del órgano social competente si se requiere.	
	☑Yes ☐No	
1.1.1.8	Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada.	
	☑Yes ☐No	
1.1.1.9	La cantidad e identidad de cada uno de los socios que conforman la persona jurídica, con excepción de las sociedades anónimas abiertas inscritas en el Registro Nacional de Valores e Emisores. Cuando el oferente esté conformado por personas jurídicas bajo la modalidad de SAS, deberá allegar prueba idónea a la partir de la cual se pueda establecer la cantidad e identidad de los socios. Lo anterior con el fin de verificar si la persona jurídica se encuentra incursa en el régimen de inhabilidades en los términos establecidos en el literal j) del artículo 8 de la Ley 80 de 1993 adicionado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y modificado por el artículo 1 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.1.2.2.8 del Decreto 1082 de 2015.	
	☑Yes ☐No	
1.1.1.10	Los proponentes extranjeros deberán acreditar su existencia y representación legal con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de domicilio no anterior a tres (3) meses desde la fecha de presentación de la oferta, en el cual conste que el representante legal no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la persona jurídica o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano social directo que lo faculta.	
	☑Yes ☐No	
1.1.1.11	PERSONA JURÍDICA DE NATURALEZA PÚBLICA: En el evento de ser una persona jurídica de naturaleza pública, deberá acreditar su existencia y representación legal. Para el efecto, deberán citarse los documentos y actos administrativos que conforme con la Ley sean expedidos en cada caso por la autoridad competente, con las formalidades y requisitos exigidos para su eficacia y oponibilidad ante terceros. El acto de creación de la entidad estatal puede ser ley, decreto, ordenanza, acuerdo o certificado de existencia y representación legal (este último no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación) o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la entidad estatal	
	☑Yes ☐No	
1.1.1.12	APODERADO, PERSONA JURÍDICA EXTRANJERA Las personas jurídicas extranjeras SIN DOMICILIO EN COLOMBIA deberán acreditar en el país un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias del presente proceso de selección, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran así como el contrato ofrecido, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con lo establecido en el presente proceso, así como para representarla judicial o extrajudicialmente. Dicho apoderado podrá ser el mismo apoderado único para el caso de personas extranjeras que participen en consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, y en tal caso bastará para todos los efectos, la presentación del poder común otorgado por todos los participantes del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura.	
	☐Yes ☑No	
1.1.1.13	PROPONENTES QUE PARTICIPEN EN CALIDAD DE PROFESIÓN LIBERAL:acreditarán su capacidad jurídica con la cédula de ciudadanía y la tarjeta profesional y antecedentes vigentes.	
	☑Yes ☐No	
1.1.2	CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	
1.1.2.1	Las personas jurídicas lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal, según corresponda, manifestando que se encuentran a PAZ Y SALVO por este concepto en los últimos seis (6) meses.	
	☑Yes ☐No	
1.1.2.2	Las personas naturales empleadoras lo harán mediante certificación expedida por el oferente en donde conste que se encuentra a PAZ Y SALVO en el pago de la Seguridad social y aportes parafiscales en los últimos seis (6) meses.	
	☑Yes ☐No	
1.1.2.3	CUANDO SE TRATE DE PERSONA NATURAL NO EMPLEADORA deberá acreditar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. (Aportar Planillas de aportes al sistema de Seguridad social), según corresponda, durante los últimos seis (6) meses.	
	☐Yes ☑No	
1.1.2.4	CERTIFICACIÓN DE EXENTA: Cuando de conformidad con lo establecido en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario, adicionado por el Art. 65 de la Le y 1819 del 2016, las Personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACIÓN DE EXENTA: Cuando de conformidad con lo establecido en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario, adicionado por el Art. 65 de la Le y 1819 del 2016, las Personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento.

	entenderá prestada bajo la gravedad del juramento. NOTA 1: En todo caso la Entidad podrá requerir los documentos que soporten las afirmaciones presentadas por el representante legal, revisor fiscal y/o persona natural según sea el caso, en el presente numeral como en el anterior.	NOTA 1: En todo caso la Entidad podrá requerir los documentos que soporten las afirmaciones presentadas por el representante legal, revisor fiscal y/o persona natural según sea el caso, en el presente numeral como en el anterior.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICACIÓN DE EXENTA: Cuando de conformidad con lo establecido en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario, adicionado por el Art. 65 de la Le y 1819 del 2016, las Personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento. NOTA 1: En todo caso la Entidad podrá requerir los documentos que soporten las afirmaciones presentadas por el representante legal, revisor fiscal y/o persona natural según sea el caso, en el presente numeral como en el anterior.'.	
1.1.3	DOCUMENTOS ANEXOS VERIFICADOS POR COMITÉ JURÍDICO	
1.1.3.1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: La verificación del diligenciamiento del Anexo, carta de presentación de la oferta, corresponde al comité jurídico evaluador, quien corroborará el cumplimiento total del mismo en cada uno de sus puntos.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: La verificación del diligenciamiento del Anexo, carta de presentación de la oferta, corresponde al comité jurídico evaluador, quien corroborará el cumplimiento total del mismo en cada uno de sus puntos.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: La verificación del diligenciamiento del Anexo, carta de presentación de la oferta, corresponde al comité jurídico evaluador, quien corroborará el cumplimiento total del mismo en cada uno de sus puntos.'.	
1.1.3.2	COMPROMISO ANTISOBORNO Y ANTICORRUPCIÓN: La verificación del diligenciamiento del Anexo, corresponde al comité jurídico evaluador, quien corroborará el cumplimiento total del mismo en cada uno de sus puntos.	Esta pregunta requiere anexar documentos (COMPROMISO ANTISOBORNO Y ANTICORRUPCIÓN: La verificación del diligenciamiento del Anexo, corresponde al comité jurídico evaluador, quien corroborará el cumplimiento total del mismo en cada uno de sus puntos.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'COMPROMISO ANTISOBORNO Y ANTICORRUPCIÓN: La verificación del diligenciamiento del Anexo, corresponde al comité jurídico evaluador, quien corroborará el cumplimiento total del mismo en cada uno de sus puntos.'.	
1.1.3.3	REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS: el oferente deberá diligenciar el anexo y presentado firmado por el representante legal.	Esta pregunta requiere anexar documentos (REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS: el oferente deberá diligenciar el anexo y presentado firmado por el representante legal.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS: el oferente deberá diligenciar el anexo y presentado firmado por el representante legal.'.	
1.1.3.4	ANEXO PACTO EXPRESO DE MULTAS Y SANCIONES Y/O CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA. El oferente diligenciará y aportará este documento.	Esta pregunta requiere anexar documentos (ANEXO PACTO EXPRESO DE MULTAS Y SANCIONES Y/O CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA. El oferente diligenciará y aportará este documento.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'ANEXO PACTO EXPRESO DE MULTAS Y SANCIONES Y/O CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA. El oferente diligenciará y aportará este documento.'.	
1.1.3.5	FORMATO PACTO DE INTEGRIDAD PROVEEDOR - PROPONENTE: El proponente deberá allegar el formato debidamente firmado por el Representante Legal.	Esta pregunta requiere anexar documentos (FORMATO PACTO DE INTEGRIDAD PROVEEDOR - PROPONENTE: El proponente deberá allegar el formato debidamente firmado por el Representante Legal.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'FORMATO PACTO DE INTEGRIDAD PROVEEDOR - PROPONENTE: El proponente deberá allegar el formato debidamente firmado por el Representante Legal.'.	
1.1.3.6	FORMATO MANIFESTACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES O CONFLICTO DE INTERÉS: El proponente deberá allegar en su oferta este formato debidamente firmado por el Representante Legal.	Esta pregunta requiere anexar documentos (FORMATO MANIFESTACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES O CONFLICTO DE INTERÉS: El proponente deberá allegar en su oferta este formato debidamente firmado por el Representante Legal.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'FORMATO MANIFESTACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES O CONFLICTO DE INTERÉS: El proponente deberá allegar en su oferta este formato debidamente firmado por el Representante Legal.'.	
1.1.3.7	El oferente deberá allegar con su oferta fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal o de quien firma la propuesta. El oferente extranjero deberá allegar con su oferta fotocopia de la Cédula de Extranjería del Representante Legal o de quien firma la propuesta. En caso de que no cuente con dicho documento deberá allegar copia del Pasaporte	Esta pregunta requiere anexar documentos (El oferente deberá allegar con su oferta fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal o de quien firma la propuesta. El oferente extranjero deberá allegar con su oferta fotocopia de la Cédula de Extranjería del Representante Legal o de quien firma la propuesta. En caso de que no cuente con dicho documento deberá allegar copia del Pasaporte)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'El oferente deberá allegar con su oferta fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal o de quien firma la propuesta. El oferente extranjero deberá allegar con su oferta fotocopia de la Cédula de Extranjería del Representante Legal o de quien firma la propuesta. En caso de que no cuente con dicho documento deberá allegar copia del Pasaporte'.	
1.1.3.8	PACTO DE TRANSPARENCIA: el proponente debe aportar el formato firmado por el representante legal.	Esta pregunta requiere anexar documentos (PACTO DE TRANSPARENCIA: el proponente debe aportar el formato firmado por el representante legal.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'PACTO DE TRANSPARENCIA: el proponente debe aportar el formato firmado por el representante legal.'.	
1.1.3.9	IMPLEMENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 0312 DE 2019: El oferente y/o cada uno de los miembros de la estructura plural deberán presentar constancia proferida por la ARL o Ministerio de Trabajo en la cual se indique un cumplimiento igual o superior al 60% de las fases de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo establecidas en la Resolución No. 0312 de 2019 del Ministerio de Trabajo y/o lo establecido en el artículo 19 de la Resolución 0312 de 2019 que reza: "selección y evaluación de proveedores y contratistas: Dentro de los parámetros de selección y evaluación de proveedores y contratistas, el contratante podrá incluir criterios que le permitan conocer que el proveedor o contratista cuenta con los estándares mínimos establecidos en la presente norma para empresas con más del 50 trabajadores clasificadas con riesgo I, II, III,IV O V y las de cincuenta (50) o menos trabajadores con riesgo IV o V".	Esta pregunta requiere anexar documentos (IMPLEMENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 0312 DE 2019: El oferente y/o cada uno de los miembros de la estructura plural deberán presentar constancia proferida por la ARL o Ministerio de Trabajo en la cual se indique un cumplimiento igual o superior al 60% de las fases de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo establecidas en la Resolución No. 0312 de 2019 del Ministerio de Trabajo y/o lo establecido en el artículo 19 de la Resolución 0312 de 2019 que reza: "selección y evaluación de proveedores y contratistas: Dentro de los parámetros de selección y evaluación de proveedores y contratistas, el contratante podrá incluir criterios que le permitan conocer que el proveedor o contratista cuenta con los estándares mínimos establecidos en la presente norma para empresas con más del 50 trabajadores clasificadas con riesgo I, II, III,IV O V y las de cincuenta (50) o menos trabajadores con riesgo IV o V".)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'IMPLEMENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 0312 DE 2019: El oferente y/o cada uno de los miembros de la estructura plural deberán presentar constancia proferida por la ARL o Ministerio de Trabajo en la cual se indique un cumplimiento igual o superior al 60% de las fases de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo establecidas en la Resolución No. 0312 de 2019 del Ministerio de Trabajo y/o lo establecido en el artículo 19 de la Resolución 0312 de 2019 que reza: "selección y evaluación de proveedores y contratistas: Dentro de los parámetros de selección y evaluación de proveedores y contratistas, el contratante podrá incluir criterios que le permitan conocer que el proveedor o contratista cuenta con los estándares mínimos establecidos en la presente norma para empresas con más del 50 trabajadores clasificadas con riesgo I, II, III,IV O V y las de cincuenta (50) o menos trabajadores con riesgo IV o V".'.	
1.1.3.10	CERTIFICACIÓN REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS: En aplicación de la Ley 2017 de 2021, el proponente ya sea persona natural o representante legal de persona jurídica y/o cada uno de los miembros de la estructura plural, según corresponda, allegarán el certificado expedido por el REDAM, en donde se advierta que no se encuentran incursos en inhabilidad, reglamentado por el Decreto 1310 del 26 de julio de 2022, documento que será verificado por el evaluador jurídico.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACIÓN REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS: En aplicación de la Ley 2017 de 2021, el proponente ya sea persona natural o representante legal de persona jurídica y/o cada uno de los miembros de la estructura plural, según corresponda, allegarán el certificado expedido por el REDAM, en donde se advierta que no se encuentran incursos en inhabilidad, reglamentado por el Decreto 1310 del 26 de julio de 2022, documento que será verificado por el evaluador jurídico.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICACIÓN REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS: En aplicación de la Ley 2017 de 2021, el proponente ya sea persona natural o representante legal de persona jurídica y/o cada uno de los miembros de la estructura plural, según corresponda, allegarán el certificado expedido por el REDAM, en donde se advierta que no se encuentran incursos en inhabilidad, reglamentado por el Decreto 1310 del 26 de julio de 2022, documento que será verificado por el evaluador jurídico.'.	
1.1.4	OTROS ASPECTOS JURÍDICOS OBJETO DE VERIFICACIÓN	
1.1.4.1	El Ministerio de Defensa – Fuerza Aeroespacial Colombiana – Comando Aéreo de Combate No. 1 – también revisará que los Proponentes no se encuentren en causales de inhabilidad o incompatibilidad para celebrar o ejecutar el contrato. Para ello, revisará el boletín de responsables fiscales, el certificado de antecedentes disciplinarios, el certificado de antecedentes judiciales, el Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional Código para contratar o renovar contrato con cualquier entidad del Estado (Circular 2017-3 del 05 de enero de 2017), consulta de inhabilidades por delitos sexuales, y el RUP o el portal del RUES (www.rues.org.com) para verificar que no haya sanciones inscritas.	
	☑Yes ☐No	
1.1.4.2	En caso que el proceso se haya limitado a MIPYME, de conformidad con el aviso publicado por la Entidad, el Comité Jurídico verificará que el proponente cumpla con esta condición.	
	☐Yes ☑No	

1.1.4.3	De conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la ley 1780/2016, el Comité Jurídico Evaluador verificará el estado de la situación militar de las personas que deseen celebrar contratos con el Estado por medio de la oficina de la Jefatura de reclutamiento de las Fuerzas Militares de Colombia a través del siguiente link: https://www.libretamilitar.mil.co/Modules/Consult/MilitarySituation.	

☑Yes ☐No

1.2	ASPECTOS TÉCNICOS OBJETO DE VERIFICACIÓN POR EL COMITÉ	
1.2.1	ANEXO CERTIFICADO PARA ACREDITAR OFRECIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Los proponentes diligenciarán y allegarán el ANEXO en mención, en donde se manifiesta conocer las especificaciones técnicas, y se acoge a ellas, de acuerdo a la información suministrada en el ANEXO TÉCNICO.	Esta pregunta requiere anexar documentos (ANEXO CERTIFICADO PARA ACREDITAR OFRECIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Los proponentes diligenciarán y allegarán el ANEXO en mención, en donde se manifiesta conocer las especificaciones técnicas, y se acoge a ellas, de acuerdo a la información suministrada en el ANEXO TÉCNICO.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'ANEXO CERTIFICADO PARA ACREDITAR OFRECIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Los proponentes diligenciarán y allegarán el ANEXO en mención, en donde se manifiesta conocer las especificaciones técnicas, y se acoge a ellas, de acuerdo a la información suministrada en el ANEXO TÉCNICO.'.	
1.2.2	ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (ANEXO TÉCNICO): El Comité Técnico verificará en las propuestas que se aporte el ANEXO debidamente diligenciado y firmado por el Representante legal del proponente.	Esta pregunta requiere anexar documentos (ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (ANEXO TÉCNICO): El Comité Técnico verificará en las propuestas que se aporte el ANEXO debidamente diligenciado y firmado por el Representante legal del proponente.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (ANEXO TÉCNICO): El Comité Técnico verificará en las propuestas que se aporte el ANEXO debidamente diligenciado y firmado por el Representante legal del proponente.'.	
1.2.3	EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL OBJETO CONTRACTUAL PARA PROPONENTE QUE NO ACREDITE CONDICIÓN DE MIPYME: El oferente deberá adjuntar certificaciones de experiencia de contratos celebrados con entidades públicas o privadas, los cuales deberán ser ejecutados y liquidados y/o terminados cuyo objeto tenga relación al objeto contractual "Mantenimiento y adecuación salida de descarga PTAR" además, se aceptarán obras en concreto reforzado para infraestructura hidráulica, así como experiencia en mantenimientos, adecuaciones, cambios, construcción, remodelación o actividades similares relacionadas con la construcción de obras en concreto reforzado cuya sumatoria de los mismos sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial asignado. 49,24 SMLMV para el presente proceso, y donde uno de ellos sea por valor igual o superior a 24,62 SMLMV". Los contratos y/o las actas de recibo a satisfacción deben contener mínimo la siguiente información: • Nombre y firma de la persona natural o jurídica contratante y/o ordenador del gasto • Nombre o razón social de la empresa contratista • NIT del contratista • Número del contrato o del convenio • Objeto del contrato: (Relacionado con el objeto del present	
	☐Yes ☑No	
1.2.4	EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL OBJETO CONTRACTUAL PARA PROPONENTE QUE ACREDITE CONDICIÓN DE MIPYME (FACTOR DIFERENCIAL): El oferente deberá adjuntar certificaciones de experiencia de contratos celebrados con entidades públicas o privadas, los cuales deberán ser ejecutados y liquidados y/o terminados cuyo objeto tenga relación al objeto contractual "Mantenimiento y adecuación salida de descarga PTAR" además, se aceptarán obras en concreto reforzado para infraestructura hidráulica, así como experiencia en mantenimientos, adecuaciones, cambios, construcción, remodelación o actividades similares relacionadas con la construcción de obras en concreto reforzado cuya sumatoria de los mismos sea igual o superior al 70% del presupuesto oficial asignado 34,47 SMLMV para el presente proceso, y donde uno de ellos sea por valor igual o superior a 24,62 SMLMV". Los documentos deberán contener la siguiente información: •Nombre y firma de la persona natural o jurídica contratante y/o ordenador del gasto •Nombre o razón social de la empresa contratista. •NIT del contratista. •Número del contrato o del convenio. •Objeto del contrato: (Relacionado con el objeto del presente proceso de contratación	
	☐Yes ☑No	
1.2.5	AVAL DE LA PROPUESTA: En virtud de lo previsto en la Ley 842 de 2003 y con el fin de evitar el ejercicio ilegal de la Ingeniería, la persona natural (proponente individual o integrante de la estructura plural) que pretenda participar en el presente proceso, debe acreditar que posee título como ingeniero, para lo cual debe adjuntar copia de la tarjeta profesional y copia del certificado de vigencia de matrícula profesional expedida por el COPNIA en la respectiva rama de la ingeniería, según corresponda, vigente a la fecha de cierre de este Proceso de selección. El requisito de la tarjeta profesional se puede suplir con el registro de que trata el artículo 18 del Decreto 2106 de 2019.	
	☑Yes ☐No	
1.2.6	EXPERIENCIA ADQUIRIDA EN MODALIDADES ASOCIATIVAS (Consorcios, Uniones Temporales o Promesa de Sociedad Futura): Respecto a la experiencia aportada por uno de los integrantes del proponente plural o singular provenientes de figuras asociativas, se afectará el valor de las mismas, de acuerdo con el porcentaje de participación de este integrante en el contrato respectivo ejecutado bajo la modalidad asociativa (Consorcio Unión temporal o Promesa de sociedad Futura). En este evento para efecto de acreditar la experiencia exigida se debe presentar el documento de asociación del contrato que se desea certificar. Si el proponente es plural, su experiencia corresponde a la suma de la experiencia que se acredite cada uno de sus integrantes. Si un proponente adquiere experiencia en un contrato como integrante de un proponente plural, la experiencia derivada de este contrato corresponde a la ponderación del valor del contrato por el porcentaje de participación. En certificaciones de acreditación de experiencia provenientes de cesión de contratos se deberá aportar documentos de cesión donde se indique claramente los porcentajes de la cesión efectuada, para determinar el valor y actividades real	
	☐Yes ☑No	
1.2.7	ANEXO EXPERIENCIA HABILITANTE: El proponente diligenciará este formato relacionando cada contrato que acredite como experiencia y debe estar firmado por el representante legal.	Esta pregunta requiere anexar documentos (ANEXO EXPERIENCIA HABILITANTE: El proponente diligenciará este formato relacionando cada contrato que acredite como experiencia y debe estar firmado por el representante legal.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'ANEXO EXPERIENCIA HABILITANTE: El proponente diligenciará este formato relacionando cada contrato que acredite como experiencia y debe estar firmado por el representante legal.'.	
1.3	REQUISITOS OBJETO DE VERIFICACIÓN POR COMITÉ ECONÓMICO	
1.3.1	INFORMACIÓN PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA (SIIF) (ANEXO CREACIÓN BENEFICIARIO CUENTA) Una vez se adjudique el contrato y con el fin de ingresar los datos al Sistema Integrado de Información Financiera "SIIF NACIÓN", el adjudicatario del presente proceso deberá allegar debidamente diligenciado el Formato Beneficiario Cuenta, con la información allí requerida junto con la certificación bancaria, en la cual se indique el nombre de la entidad financiera y el número de la cuenta de ahorros o corriente que posea, indicando que la cuenta está activa y vigente. Así mismo, se debe verificar que su expedición no sea mayor a 30 días calendario. En caso que un Consorcio, Unión Temporal o Promesa de Sociedad Futura sea adjudicatario del proceso de selección, la certificación bancaria podrá corresponder a uno o varios de los integrantes, pero NO al proponente plural. Así mismo, deberá aportar el documento suscrito por sus integrantes, en el cual se evidencie la forma de facturación, el beneficiario y la cuenta bancaria en la que se efectuarán	Esta pregunta requiere anexar documentos (INFORMACIÓN PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA (SIIF) (ANEXO CREACIÓN BENEFICIARIO CUENTA) Una vez se adjudique el contrato y con el fin de ingresar los datos al Sistema Integrado de Información Financiera "SIIF NACIÓN", el adjudicatario del presente proceso deberá allegar debidamente diligenciado el Formato Beneficiario Cuenta, con la información allí requerida junto con la certificación bancaria, en la cual se indique el nombre de la entidad financiera y el número de la cuenta de ahorros o corriente que posea, indicando que la cuenta está activa y vigente. Así mismo, se debe verificar que su expedición no sea mayor a 30 días calendario. En caso que un Consorcio, Unión Temporal o Promesa de Sociedad Futura sea adjudicatario del proceso de selección, la certificación bancaria podrá corresponder a uno o varios de los integrantes, pero NO al proponente plural. Así mismo, deberá aportar el documento suscrito por sus integrantes, en el cual se evidencie la forma de facturación, el beneficiario y la cuenta bancaria en la que se efectuarán)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'INFORMACIÓN PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA (SIIF) (ANEXO CREACIÓN BENEFICIARIO CUENTA) Una vez se adjudique el contrato y con el fin de ingresar los datos al Sistema Integrado de Información Financiera "SIIF NACIÓN", el adjudicatario del presente proceso deberá allegar debidamente diligenciado el Formato Beneficiario Cuenta, con la información allí requerida junto con la certificación bancaria, en la cual se indique el nombre de la entidad financiera y el número de la cuenta de ahorros o corriente que posea, indicando que la cuenta está activa y vigente. Así mismo, se debe verificar que su expedición no sea mayor a 30 días calendario. En caso que un Consorcio, Unión Temporal o Promesa de Sociedad Futura sea adjudicatario del proceso de selección, la certificación bancaria podrá corresponder a uno o varios de los integrantes, pero NO al proponente plural. Así mismo, deberá aportar el documento suscrito por sus integrantes, en el cual se evidencie la forma de facturación, el beneficiario y la cuenta bancaria en la que se efectuarán '.	
1.3.2	CERTIFICACIÓN BANCARIA: Los oferentes allegarán Certificación Bancaria cuya fecha de expedición no sea superior a los 30 días calendario anteriores a la de presentación de la oferta.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACIÓN BANCARIA: Los oferentes allegarán Certificación Bancaria cuya fecha de expedición no sea superior a los 30 días calendario anteriores a la de presentación de la oferta.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICACIÓN BANCARIA: Los oferentes allegarán Certificación Bancaria cuya fecha de expedición no sea superior a los 30 días calendario anteriores a la de presentación de la oferta.'.	
1.3.3	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT: Los proponentes nacionales o extranjeros con sucursal en Colombia deberán presentar en su oferta, copia del RUT vigente y en donde se pueda corroborar que las actividades económicas inscritas poseen estrecha relación con el objeto contractual del proceso, esto se revisará en conjunto con el objeto dentro del Certificado de Existencia y Representación Legal. En el caso de proponente plural, deberá presentar junto con la oferta el documento por integrante, y una vez se notifique de la adjudicación, este deberá inscribirse ante la DIAN y presentar documento a la Entidad.	Esta pregunta requiere anexar documentos (REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT: Los proponentes nacionales o extranjeros con sucursal en Colombia deberán presentar en su oferta, copia del RUT vigente y en donde se pueda corroborar que las actividades económicas inscritas poseen estrecha relación con el objeto contractual del proceso, esto se revisará en conjunto con el objeto dentro del Certificado de Existencia y Representación Legal. En el caso de proponente plural, deberá presentar junto con la oferta el documento por integrante, y una vez se notifique de la adjudicación, este deberá inscribirse ante la DIAN y presentar documento a la Entidad.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT: Los proponentes nacionales o extranjeros con sucursal en Colombia deberán presentar en su oferta, copia del RUT vigente y en donde se pueda corroborar que las actividades económicas inscritas poseen estrecha relación con el objeto contractual del proceso, esto se revisará en conjunto con el objeto dentro del Certificado de Existencia y Representación Legal. En el caso de proponente plural, deberá presentar junto con la oferta el documento por integrante, y una vez se notifique de la adjudicación, este deberá inscribirse ante la DIAN y presentar documento a la Entidad.'.	
1.3.4	OFERTA ECONÓMICA VERIFICADA POR EL COMITÉ ECONÓMICO	
1.3.4.1	EN ESTA LISTA DE PRECIOS LOS OFERENTES PRESENTARÁN SU PROPUESTA ECONÓMICA COMO LO INDICA LA ENTIDAD, SIN SOBREPASAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROYECTO, SO PENA DE RECHAZO DE SU OFRECIMIENTO	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal Esta pregunta requiere anexar documentos (VALORACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA EN FORMATO EXCEL, CUYO VALOR TOTAL DEBERÁ SER IGUAL AL INDICADO EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II)

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

53.735.443,98

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	A	POR EL RUBRO PRESUPUESTAL A02-01-01-001-003-15-10 "ALCANTARILLAS Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA" PRESUPUESTO $64.000.000,00						
	1	72101500	VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS	1,00	VG		42.878.586,00	42.878.586,00
	1	72101500	VALOR TOTAL ADMINISTRACIÓN	1,00	VG		8.897.306,60	8.897.306,60
	1	72101500	VALOR TOTAL IMPREVISTOS	1,00	VG		428.785,86	428.785,86
	1	72101500	VALOR TOTAL UTILIDAD	1,00	VG		1.286.357,58	1.286.357,58
	1	72101500	VALOR TOTAL IVA DE LA UTILIDAD	1,00	VG		244.407,94	244.407,94